



JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

SECRETARIA DE GABINETE Y COORDINACION ADMINISTRATIVA

Resolución N° 486/2013

Bs. As., 25/10/2013

VISTO el Expediente N° CUDAP:EXP-PNA:0001582/2013 del Registro de la ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES, organismo descentralizado del MINISTERIO DE TURISMO, el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del personal del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO (SINEP), homologado por el Decreto N° 2098 del 3 de diciembre de 2008 y sus modificatorios, la Resolución de la ex SECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS N° 98 del 28 de octubre de 2009 y sus modificatorias, y

CONSIDERANDO:

Que por el expediente citado en el Visto tramita la aprobación del listado de agentes de la planta del personal permanente de la ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES, organismo descentralizado del MINISTERIO DE TURISMO, en condiciones de percibir la Bonificación por Desempeño Destacado correspondiente a las funciones simples del período 2010, conforme a lo establecido por el "REGIMEN PARA LA APROBACION DE LA ASIGNACION DE LA BONIFICACION POR DESEMPEÑO DESTACADO AL PERSONAL COMPRENDIDO EN EL REGIMEN ESTABLECIDO EN EL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO", aprobado por el Anexo II de la Resolución de la ex SECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS N° 98 del 28 de octubre de 2009 y sus modificatorias.

Que han ejercido la veeduría que les compete las entidades sindicales, expresando su conformidad según consta en el Acta N° 76 del 10 de julio de 2013, obrante en el Expediente citado en el Visto.

Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el "REGIMEN PARA LA APROBACION DE LA ASIGNACION DE LA BONIFICACION POR DESEMPEÑO DESTACADO AL PERSONAL COMPRENDIDO EN EL REGIMEN ESTABLECIDO EN EL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO" aprobado por el Anexo II a la Resolución de la ex SECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS N° 98/09 y sus modificatorias, motivo por el cual corresponde la aprobación del listado de personal pasible de percibir dicha Bonificación.

Que en la actuación citada en el Visto obra la respectiva certificación de existencia de financiamiento presupuestario para afrontar el gasto que demandará la presente medida.

Que la OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO de la SUBSECRETARIA DE GESTION Y EMPLEO PUBLICO y la DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS de la SUBSECRETARIA DE COORDINACION ADMINISTRATIVA, ambas de la SECRETARIA DE GABINETE Y COORDINACION ADMINISTRATIVA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS han tomado la intervención que les



compete.

Que la presente se dicta en virtud de lo establecido por el artículo 1° del Anexo II de la Resolución de la ex SECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS N° 98/09 y sus modificatorias, y lo normado por el Decreto N° 357 del 21 de febrero de 2002 y sus modificatorios.

Por ello,

EL SECRETARIO
DE GABINETE Y COORDINACION ADMINISTRATIVA
DE LA JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
RESUELVE:

ARTICULO 1° — Apruébase el listado de agentes de la planta del personal permanente de la ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES, organismo descentralizado del MINISTERIO DE TURISMO, en condiciones de percibir la Bonificación por Desempeño Destacado establecida por el artículo 89 del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del personal del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO (SINEP), homologado por el Decreto N° 2098 del 3 de diciembre de 2008 y sus modificatorios, correspondiente a las funciones simples del período 2010, de conformidad con el detalle que, como Anexo I, forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 2° — Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese. — Lic. FACUNDO P. NEJAMKIS, Secretario de Gabinete y Coordinación Administrativa, Jefatura de Gabinete de Ministros.

ANEXO I
BONIFICACION POR DESEMPEÑO DESTACADO
Bonificaciones correspondientes a las Evaluaciones del Año 2010 - Cargos Simples
Ministerio de Turismo
Administración de Parques Nacionales
Unidad de Análisis: Administración de Parques Nacionales

CUIL	Apellido	Nombre
27-23470295-0	Abate	Silvina Beatriz
20-29280403-3	Almonacid	Daniel Sebastian
27-22574983-9	Benitez	Claudia Andrea



20-17605154-0	Blanco	Marcelo
20-14434897-5	Boccacci	Alejandro
27-22470731-8	Borri	María Angélica
20-23587557-9	Britos	Hernan Marcelo
20-12957870-0	Burgos	Ruben
20-24746204-0	Buria	Leonardo Mario
27-27901649-7	Camejo	Sabrina Lucia
27-25378143-8	Campos	Mariana Alesia
27-11371055-7	Carini	Olga Beatriz
20-29463989-7	Castillo Ptasik	Luis Eduardo
27-14310081-8	Cichero	Paula Andrea
20-10178461-5	Enriquez	Orlando
27-20193190-3	Esquivel	Amelia
27-17398118-5	Esteban	Gabriela Alejandra
23-11345903-4	Fermani	Maria Alicia
23-10442388-4	Fernandez	Hilda Elena
27-10180111-5	Fragas	Alfredo Oscar
27-21044822-0	Garcia Poggi	Maura Silvia





23-13623485-4	Giannini	Adriana
20-25693612-8	Gonzalez	Ariel Ramon
27-22702013-5	Guagliada	Romian Ileana
20-16719977-2	Guasp	Jorge Adrian
23-14171668-9	Guerra	Ricardo Omar
23-23328408-4	Komodowsky	Nancy Vanesa
27-30183046-2	Landaburo	Barbara Noelia
23-20470116-4	Lunazzi	Maria Marcela
27-26952360-9	Michelson	Andrea
23-20254976-4	Oviedo	Maria Matilde
20-13640526-9	Palacio	Jesus Cebastian
27-12628917-6	Purchetto	Graciela Monica
20-14746579-4	Reggio	Pablo Gustavo
20-22653241-3	Rodriguez	Martin Miguel
27-20404965-9	Rodriguez Groves	Valeria Beatriz
20-21110449-0	Sanguinetti	Javier Clemente
20-05403585-4	Seija	Ernesto
27-28696089-3	Tomas	Maria Soledad





27-14529067-3	Vera	Francisca
20-17434865-1	Vergara	Pedro Ramon
20-08113315-9	Vivone	Oswaldo

e. 31/10/2013 N° 87010/13 v. 31/10/2013

Fecha de publicacion: 31/10/2013

